



**Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas
XI Reunión Anual
Brasil, 14 de octubre de 2013**

RESOLUCIÓN

**RED DE MUJERES POR EL AGUA, UN COMPROMISO PARA UN FUTURO MEJOR:
MUJERES, AGUA Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

PREOCUPADAS porque se estima que más del 60% de la pobreza del mundo recae en las mujeres.

DESTACANDO que la gran mayoría de mujeres continúan sin poder acceder a los servicios públicos tan fundamentales como lo es el agua potable.

CONSTATANDO que las mujeres son consideradas las mejores "cuidadoras del medio ambiente".

RECORDANDO que solamente cuando las mujeres se involucran en el manejo del agua son capaces de plantear soluciones apropiadas y sustentables que favorecen la equidad social, esto debido al conocimiento que tienen al interior de los hogares a través del uso integral del agua.

LAMENTANDO que algunas sociedades no reconocen la importancia del papel de las mujeres en la administración del recurso hídrico, y relegan sus aportaciones culturales a la sombra de la desvalorización de las labores domésticas, lo que resulta en la casi imposibilidad de localizar políticas acuíferas dirigidas por mujeres.

CONSIDERANDO que el agua potable es esencial para la supervivencia, la salud y la dignidad humana, y que en los próximos años se convertirá en un recurso muy escaso sobre todo para las familias que viven en condiciones de pobreza extrema.

REAFIRMANDO la importancia de que el debate en torno al Desarrollo Humano Sustentable incluya el punto de vista de las mujeres, según se indica en la Declaración de Río de 1992, que establece que su plena participación es esencial para la concreción del desarrollo sostenible.

RECORDANDO que la necesidad que tienen todas las personas de contar con agua potable para consumo es un hecho evidente, en tanto dicho recurso es indispensable para la vida humana, lo cual ha sido reconocido en diferentes instrumentos, y ha quedado plasmado en las Metas del Desarrollo del Milenio, que establecen, la reducción para el año 2015 de la mitad de la proporción de personas sin acceso al agua potable.

RECORDANDO que las mujeres deben ser reconocidas como elemento central en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua; ya que cuentan con suficiente destreza y conocimiento en la gestión eficiente y efectiva del agua.

RECORDANDO que se debe aumentar el número de mujeres en cargos de decisión política y económica para asegurar que sus realidades se tengan en cuenta.

SABIENDO que la promoción de comités ciudadanos para el uso del agua y el impulso de ejercicios de formulación de planes comunitarios, municipales de gestión y administración de los recursos hídricos, sería una forma de alentar la participación y organización social de las mujeres.

NOSOTRAS, integrantes de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, reunidas en la ciudad de Brasilia, Brasil, el 14 de octubre de 2013:

NOS COMPROMETEMOS a respaldar y apoyar la iniciativa de la Red de Mujeres por el Agua, la cual vendrá a coordinar y orientar los esfuerzos necesarios en los países miembros para crear leyes que vengán a delegar el servicio público del agua potable en organizaciones comunales administradoras de los acueductos, esto en lugares donde el ente administrador y operativo de este recurso no pueda brindar el servicio.

NOS COMPROMETEMOS a que en dicha legislación se incluya que estas organizaciones comunales administradoras de los acueductos deban de estar integradas en sus juntas directivas por mujeres.

TRABAJAREMOS en favor del mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de las mujeres, en materia de acceso a la educación y a un trabajo digno, así como de igualdad salarial, y que esta se considere una condición autónoma de la mujer.

CONTINUAREMOS trabajando, en forma individual y colectiva, para que un porcentaje significativo de mujeres ocupen cargos de responsabilidad política y económica; y para que las mujeres estén presentes en los debates en torno a los grandes desafíos sociales, como el desarrollo sostenible o el aprovisionamiento de agua.

INSTAMOS a nuestros gobiernos a continuar implementando medidas eficaces para erradicar la pobreza y satisfacer las necesidades en materia de aprovisionamiento de agua potable, teniendo en cuenta el desarrollo sostenible y la feminización de la pobreza.

RECOMENDAMOS a todos los Parlamentarios y Parlamentarias presentes en la XII Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas que se celebra en la ciudad de Brasilia, a dar seguimiento a la presente resolución entre todas las asambleas parlamentarias de las Américas, a fin de que unan sus esfuerzos para incidir en la obtención de una mayor participación de las mujeres en los ámbitos político, económico y social, y en especial en lo referente a la gestión del recurso hídrico.